

A nueve años del fusilamiento del "camarada" Alfonso Cano

ALBERTO PINZÓN SÁNCHEZ :: 07/11/2020

Lo abandonaron las tropas guardas del secretariado

Nueve años después de aquel jubiloso brindis con “guisqui y lágrimas de emoción” del presidente tahr JM Santos, aquel 4 de noviembre de 2011, anunciando con su típico lenguaje contrainsurgente de “tombo tataramudo”, el gran golpe dado por las fuerzas armadas de Colombia al número uno de las FARC, con el que se fusiló en estado de indefensión al comandante Alfonso Cano.

Como lo confirmó Monseñor Monsalve, “un hombre anciano, herido, desarmado y casi ciego a quien no se le respetó vida,” y a quien según lo dijo el “indio Efraín”, compañero de extrema confianza de Cano, abandonaron las tropas guardas del secretariado (ver video, minuto 5:57, <https://www.youtube.com/watch?v=1NmbsimXH7Q>) mediante un plan militar colombo-americano de muy larga ejecución y muy anunciado por cierto, que contemplaba no solo la muerte de Cano, sino abrirle el paso en la máxima dirección guerrillera a su reemplazo, el grupo de las tres eles Londoño, Lozada y Lascarro, reforzado con algún otro alcohólico.

Hoy vemos innumerables “celebraciones y conmemoraciones” de aquel cruel insuceso: unas más respetuosas y honestas, y otras francamente filisteas que pretenden usar el nombre prestigioso de Alfonso Cano como tabla salvadora de su naufragio político y repulsión y asco que producen en la sociedad.

Pero lo que llama la atención de todas esas conmemoraciones hechas en nombre de la “Verdad para la Paz”, que según promocionan están apegadas al Estado de Derecho, es que ninguna de ellas pide o exige a quien corresponda una investigación legal sobre este crimen péfido de guerra, que fusiló a un adversario con quien se está conversando para una arreglo político del conflicto armado, lo que constituye no solo un crimen de guerra sino una violación flagrante al Derecho Internacional Humanitario el cual prohíbe taxativamente la ejecución de un adversario herido y desarmado.

Claro, no una investigación de yo-con-yo-de la Fiscalía del bolsillo presidencial, que va a conducir después de diez años de impunidad a lo mismo que todos los colombianos sabemos: Que el carismático nobel de la paz de ojitos picarones es una “santa paloma”. No, una comisión investigadora independiente, seria y creíble, incluso con asistencia internacional, con peritos y científicos de la medicina legal irrefutables que exhumen el cadáver de Alfonso Cano, a pesar de los años transcurridos en su tumba profanada por las mentiras y la traición a sus ideales de justicia y transformación social.

Que con la ayuda de testigos todavía vivos y la desclasificación de los archivos de la Inteligencia Militar, puedan determinar las condiciones de su fusilamiento, para que la santa paloma de la paz coronada con el nobel escandinavo y sus aliados infiltrados en la cúpula guerrillera respondan, sin tartamudeos, en lugar de seguir esparciendo

engañosamente confusión, perfidia y olvido, en contra de la “Verdad” que tanto dicen querer y buscar.

Esa sería la mayor contribución a la Verdad para la Paz, y quién lo creyera: Está en el cadáver profanado, quizás polvoriento y con jirones del “camarada” Alfonso Cano.

CALPU

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/a-nueve-anos-del-fusilamiento